LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

CERTIFICA

Que una vez cotejados los documentos, propuesta y certificaciones respectivas, se puede verificar que el señor **SERGIO STYVEN BOLAÑO RINCON,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.076.663.136 expedida en Ubaté. Es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate".

Expedida en la ciudad de Ubaté, a los 17 SEP 2024

Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN NEUSA PORRAS
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	CLAUDIA MARCELA AGUILAR CASTIBLANCO	SEBASTIAN NEUSA	SEBASTIAN NEUSA
Cargo	CONTRATISTA - SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Fecha	17 SEP 2024	17 SEP 2024	17 SEP 2024
Firma			